MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS Y DE LA GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS INFORMÁTICAS SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SANDETEL PRESTA A VARIAS CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT18-00166)

En Sevilla, a 31 de mayo de 2019

REVISION SUBSANACIONES DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA LOTE 1

MIEMBROS DE LA MESA

Don Alejandro Cuenca Rodríguez, como Presidente de la Mesa de Contratación.

Doña Isabel Moreno Lorente, Secretaria De la Mesa de Contratación.

Doña Maria Jesus Cabello García, Vocal Financiero.

Don Antonio J. Cornejo Pineda, Vocal Jurídico.

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la revisión de las subsanaciones presentadas por la adjudicataria propuesta al LOTE 1 OFICINA TECNICA DE DIRECCION DE PROYECTOS DE GESTION DE INFRAESTRUCTURAS al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y DEL SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS Y DE LA GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TÉCNICAS INFORMÁTICAS SOPORTE A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN QUE SANDETEL PRESTA A VARIAS CONSEJERÍAS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT18-00166).

Se procede al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

Primero: El pasado 29 de mayo de 2019, la mesa de contratación revisó la documentación presentada por VIEWNEXT S.A. como adjudicatario propuesto para el contrato de OFICINA TECNICA DE DIRECCION DE PROYECTOS DE GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, EXPT18-00166 LOTE 1

Segundo: En dicha mesa se acordó requerir a dicho licitador a fin de que subsanase la documentación requerida, en relación a la justificación del cumplimiento de la normativa sobre Igualdad entre hombres y mujeres. En concreto se aportaba Plan de Igualdad firmado por la dirección de la empresa.

Tercero: En el día de hoy ha tenido registro de entrada en Sandetel, copia notarial del Plan de Igualdan en el que las partes (Dirección y representación de los trabajadores) firman adenda al mismo, reconociendo la vigencia y aplicación del Plan de igualdad presentado al presente procedimiento.

Cuarto: La mesa procede a su revisión y lectura, dándose por válido y acordando continuar con el procedimiento.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo: **Alejandro Cuenca Rodriguez**
Presidente de la Mesa

Fdo: **Isabel Moreno Lorente**
Secretaria de la Mesa

Fdo: **Maria Jesús Cabello García**
Vocal Financiero

Fdo: **Antonio J. Cornejo Pineda**
Vocal Jurídico